



COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



0620/2024

Chimalhuacán, Estado de México, 24 de julio de 2024

DETIENEN EFECTIVOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE LA POLICÍA MUNICIPAL A PROBABLE RESPONSABLE DEL DELITO DE PORTACIÓN DE ARMAS PROHIBIDAS

- *Durante la intervención aseguraron una réplica de arma de fuego y tres cuchillos, con los que al parecer amenazaba a vecinos de la zona.*
- *El sujeto era objetivo prioritario, por ser aparentemente un generador de violencia.*

Derivado de la coordinación interinstitucional, elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) y efectivos de la Policía Municipal detuvieron un hombre, probable implicado en el delito de portación de armas prohibidas.

Los hechos sucedieron cuando las fuerzas del orden realizaban patrullajes de vigilancia como parte del Operativo Antihomicidios para la contención de delitos de alto impacto, y al circular sobre la avenida Corregidora esquina con Segunda Cerrada de Hidalgo, en la colonia Capulín Totolco, observaron a un individuo que caminaba en la banqueta con una mochila, mismo que ante su presencia actuó de manera sospechosa y trató de evadirlos.

Conforme al protocolo de actuación, por medio de comandos verbales le marcaron el alto a fin de realizar una revisión. Tras llevar a cabo la inspección, los oficiales encontraron entre sus pertenencias tres cuchillos de aproximadamente 30 centímetros de largo, dos con mango de madera color café y otro con empuñadura color azul, una réplica de arma de fuego color negro, con la leyenda "Made in China", así como un teléfono celular.





COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

Luego de informar que el poseer dichos artículos es constitutivo de delito detuvieron a Galdino "N", de 22 años de edad, quien acorde con las averiguaciones era objetivo prioritario y generador de violencia en la zona, mismo que al parecer intimidaba y amenazaba a los vecinos.

Después de hacer saber los derechos que la ley concede, el detenido, junto con las armas prohibidas, fue presentado ante la Agencia del Ministerio Público con sede en Chimalhuacán, donde se inició la carpeta de investigación a fin de determinar su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en X @SS_Edomex.

